

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veinte de noviembre de 2024 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veinte y dos de noviembre de 2024 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria y urgente celebradas los días 16 de octubre y 11 de noviembre del 2024, respectivamente.

COMISIÓN INFORMATIVA DE POLÍTICAS TRANSVERSALES.

2. Acuerdos Protocolarios.
3. Convenio de colaboración con la asociación Ecovalia para el fomento y desarrollo de la agricultura ecológica en la provincia de Córdoba
4. Cesión gratuita en régimen de comodato del Fondo "La Hoz-Olivares-Chastang" al Ayuntamiento de Córdoba para la exposición "Rafael de La Hoz, arquitecto para la sociedad".
5. Aprobación inicial del Plan Provincial Córdoba Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad 3.0 2024/2025

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

6. Ampliación de delegación de competencias de gestión recaudatoria del Ayuntamiento de Montemayor en favor de la Excm. Diputación provincial de Córdoba.
7. Corrección error en acuerdo plenario de 16 de octubre del año en curso sobre Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida a FUNDECOR para Programa de Dinamización de la Economía Social.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

DF34 EA77 6546 0FEA 1945



DF34EA7765460FEA1945

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-11-2024

Num. Resolución:

2024/00010435

Insertado el:

15-11-2024

8. Aprobación del Acuerdo Marco "Hacia el crecimiento sostenible y la lucha contra el déficit hídrico y energético de una provincia más cohesionada y competitiva".
9. Aprobación provisional del I Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios del Presupuesto de la Agencia Provincial de la Energía 2024.
10. Modificación de proyecto del Plan de colaboración con EELL de la provincia de Córdoba, en materia de Equipamientos Informáticos 2024 a petición del Ayuntamiento de Villa del Río.
11. Inicio de expediente de Reintegro de subvenciones otorgadas en el marco del Plan Provincial Programa Guadalinfo 2023.
12. Vigésima modificación de los proyectos presentados en el marco del Plan "Córdoba 15", de asistencia a Municipios y ELAS para actuaciones en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española . (Ejercicio 2022).
13. Decimotava modificación de la ejecución de proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de Reactivación económica mediante la asistencia a Municipios y ELAS. Plan "Más Provincia". (Ejercicio 2023).
14. Segunda modificación de los proyectos presentados en el marco del Plan Provincial "Diputación Invierte", de reactivación económica para las entidades locales de la provincia de Córdoba. (Ejercicio 2024).
15. Modificación de la plantilla presupuestaria 2024.
16. Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del año 2024 de la Diputación Provincial de Córdoba.

COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO.

17. Modificación del Plan Provincial Plurianual de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2020/2023, bienio 2022/2023, a petición del Ayuntamiento de La Granjuela.
18. Convenio de colaboración con la Mancomunidad de municipios Campiña Sur Cordobesa para el desarrollo de experiencia piloto de producción y comercialización de productos agroalimentarios de la provincia de Córdoba.
19. Inicio procedimiento de reintegro al Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo en relación a "Actuaciones en los Caminos vecinales prolongación de calle Alcazaba y La Poza", incluida en el Plan Provincial de Caminos de las Entidades Locales para los ejercicios 2022-2023.
20. Continuación de las actuaciones previas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en relación con el proyecto de Terminación de las Obras de la Conducción de Abastecimiento desde el Embalse de La Colada (Córdoba) a efectos expropiatorios.
21. Modificación de las Normas para la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes Provinciales de Obras y Servicios 2024-2027, del Plan de Aldeas 2024 - 2027 y del Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024 - 2027.
22. Adjudicación de los lotes 1 a 5 (Carreteras) del contrato mixto para Reparación Integral de la Red Viaria (Carreteras y Caminos) de la Diputación de Córdoba (año 2024-2027). 10 Lotes.
23. Adjudicación de los lotes 6 a 10 (Caminos) del contrato mixto para Reparación Integral de la Red Viaria (Carreteras y Caminos) de la Diputación de Córdoba (año 2024-2027). 10 Lotes.
24. Aceptación mutación demanial subjetiva de los tramos del "Camino de servicio del canal del Genil-Cabra", " Vial de conexión entre carretera CP-338 hasta la intersección con la carretera CO-6225" y "Vial de conexión entre carretera CP-338 desde cruce, hasta la intersección con la carretera CO-6225", transmitida por el Ayuntamiento de Puente Genil.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

DF34 EA77 6546 0FEA 1945



DF34EA7765460FEA1945

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-11-2024

Num. Resolución:

2024/00010435

Insertado el:

15-11-2024

25. Modificación de los Planes Provinciales de Obras y Servicios 2024-2027 a petición del Ayuntamiento de El Guijo.
26. Directrices de la Diputación Provincial de Córdoba a la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. para la gestión directa del CIA con objeto de ejecutar el Plan Provincial de Obras de Infraestructuras Hidráulicas 2024- 2027.

PROPOSICIONES.

27. Aportación por la Diputación Provincial de Córdoba de su medio propio TRAGSA al Ayuntamiento de Baena sobre actuaciones a ejecutar del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PTSD).
28. Proposición con nº de Registro 4592 sobre reconocimiento de los méritos en sistemas de acceso a Diputación de los miembros de las Fuerzas Armadas.
29. Proposición con nº de registro 4591 sobre la creación por la Diputación de Córdoba de los Premios a la excelencia académica.
30. Proposición con nº de Registro 4589 a medidas para facilitar el acceso a la vivienda.
31. Proposición con nº de registro 4588 relativa a impulso de medidas para actuación inmediata ante las consecuencias de la Dana y de prevención ante fenómenos meteorológicos futuros similares.
32. Proposición con nº de registro 4587 para a instar a la Junta de Andalucía a incluir en el Presupuesto de 2025 demandas de los municipios de la provincia de Córdoba.
33. Proposición con nº de Registro 4586 relativa a la colaboración económica de la Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía y Ministerio de Transición Ecológica, con las Comunidades de Regantes de la provincia de Córdoba que usen las aguas depuradas.
34. Proposición con nº de Registro 4584 de apoyo al teatro popular en la provincia de Córdoba e impulso de buenas prácticas en el territorio nacional.
35. Proposición con nº de Registro 4585 sobre sobre la reforma de la Ley de Economía Circular.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

36. Dando cuenta del Decreto del Presidente aceptación del cargo de Diputado en régimen de dedicación exclusiva de D. Rafael Saco Ayllón.
37. Dando cuenta del Decreto de la Presidencia sobre avocación de las competencias delegadas en la Sra. Diputada Provincial D^a Ana Rosa Ruz Carpio.
38. Dando cuenta del Informe de Tesorería sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010 (morosidad) referida al tercer trimestre 2024, de la Diputación y sus Organismos Autónomos.
39. Dando cuenta del informe del Servicio de Intervención relativo a la información de la ejecución de los Presupuestos, movimiento y situación de Tesorería y situación de la deuda del tercer trimestre del año 2024 .
40. Dando cuenta del informe del Servicio de Intervención sobre situación de Estabilidad Presupuestaria y Nivel de Deuda Viva en el tercer trimestre de 2024.
41. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
42. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno.
43. Informes de la Presidencia.
44. Ruegos y Preguntas.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

DF34 EA77 6546 0FEA 1945



DF34EA7765460FEA1945

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-11-2024

Num. Resolución:

2024/00010435

Insertado el:

15-11-2024

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 4 / 4

Código seguro de verificación (CSV):
DF34 EA77 6546 0FEA 1945



DF34EA7765460FEA1945

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-11-2024

Num. Resolución:
2024/00010435

Insertado el:
15-11-2024

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01